

Director de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 23 de octubre de 1962 por la que se nombra Director de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas a don José Ródenas Díaz.

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio.
Este Ministerio ha resuelto nombrar al Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas, don José Ródenas Díaz, Director del mencionado Centro.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 21 de octubre de 1962 por la que se nombra a doña Milagros Porta Sisó Catedrática numeraria de «Solfeo» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Solfeo» del Real Conservatorio de Música de Madrid:

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales que la propuesta del Tribunal ha sido formulada por unanimidad y que, según se hace constar en el expediente, no se han presentado protestas ni reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta formulada por el Tribunal y nombrar a doña Milagros Porta Sisó Catedrática numeraria de «Solfeo» del Real Conservatorio de Música de Madrid, con el sueldo de 21.480 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 29 de octubre de 1962 por la que se declara cancelada la fianza depositada en garantía del cargo de Pagador de servicios de este Ministerio en la provincia de Baleares por don Bernardo Suau Caldes.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Bernardo Suau Caldes, por la que solicita la devolución de la fianza depositada en garantía del cargo de Pagador de servicios de este Ministerio en la provincia de Baleares:

Resultando que don Bernardo Suau Caldes fué nombrado Pagador de servicios de este Ministerio en la provincia de Baleares, cargo que sirvió desde el mes de enero de 1941 al 20 de abril de 1961;

Resultando que el interesado constituyó en la Caja General de Depósitos una fianza por valor de diez mil pesetas nominales, según resguardos números 329.738 de entrada y 147.244 de registro, fechados en Palma de Mallorca el 12 de marzo de 1941;

Resultando que por instancia suscrita en 20 de abril de 1961, el señor Suau Caldes solicita devolución de la fianza, por haber cesado en el expresado cargo de Pagador en 30 de enero del referido año;

Resultando que transcurrido el reglamentario plazo de reclamaciones, según anuncio publicado al efecto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», de fecha 25 de enero del año en curso, no se ha formulado ninguna que afecte a la gestión de este Pagador, habiendo informado en el mismo sentido la Delegación Administrativa de Educación Nacional de dicha provincia y el Tribunal de Cuentas del Reino;

Considerando que, extinguida la obligación de garantía sin responsabilidad imputable en la gestión, procede declarar cancelada la fianza de que se trata;

Visto el informe favorable emitido por la Asesoría Jurídica en 26 del actual,

Este Ministerio ha resuelto declarar cancelada la fianza depositada por el señor Suau Caldes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de octubre de 1962 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cádiz a don Miguel Borrero Vázquez.

Ilmo. Sr.: Vista la terna de Catedráticos que integran la plantilla de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 7 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y, en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la mencionada Escuela a don Miguel Borrero Vázquez, Catedrático numerario de la misma, con la gratificación anual de 6.000 pesetas, consignadas en el vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, numeración 344-122-2 y demás emolumentos que le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 30 de octubre de 1962 por la que cesa en el cargo que se indica de la Universidad de Salamanca el ilustrísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Fernando Lázaro Carreter, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de octubre de 1962 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de Melilla a don Manuel Millán Heredero.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Melilla y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Manuel Millán Heredero, Profesor de término de la misma, con todas las facultades y prerrogativas que a dicho cargo corresponden, según las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.